

C.N.M.V.
Paseo de la Castellana nº 19
20046 Madrid

Madrid, a 18 de mayo de 2010

Hecho relevante

Muy señores nuestros:

La Junta General de Accionistas de Cementos Portland Valderrivas, S.A., celebrada el día de hoy en Pamplona, ha aprobado las siguientes propuestas:

1) Las cuentas anuales e informes de gestión de Cementos Portland Valderrivas, S.A. y de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2009, así como la gestión de los órganos de administración y de la dirección en el mismo ejercicio.

2) La aplicación de resultados del ejercicio 2009, que es la siguiente:

Resultados del ejercicio.....	28.811.358,54 euros
A Reserva Legal.....	3.013.787,11 “
A Reserva por Fondo de Comercio.....	3.851.860,27 “
A Reserva por Factor de Agotamiento.....	1.568.208,00 “
A Dividendo.....	0,3164 euros / título

A Reserva Voluntaria: Se asignará el importe que corresponda, una vez se haya liquidado el dividendo, a las acciones en circulación con derecho a retribución, en el momento del pago.

Hacer efectivo el pago del dividendo de 0,3164 euros por título el día 25 de mayo de 2010, siendo los impuestos a cargo del accionista.

Remunerar al Consejo de Administración con un 2,0354% del beneficio líquido del ejercicio, que asciende a 586.433 euros.

3) La determinación del número de Consejeros en quince, dentro de los límites establecidos en los Estatutos Sociales.

El nombramiento como Consejero independiente de D. Javier Taberna Aldaz, por el plazo de dos años.

El nombramiento como Consejero dominical de D. José Aguinaga Cárdenas, por el plazo de dos años.

La reelección como Consejera dominical de D^a. Esther Koplowitz Romero de Juseu, por el periodo de dos años.

La reelección como Consejera dominical de EAC Medio Ambiente, S.L., por el periodo de dos años.

La reelección como Consejera dominical de EAC Inversiones Corporativas, S.L., por el periodo de dos años.

La reelección como Consejera dominical de Meliloto, S.L., por el periodo de dos años.

La reelección como Consejera dominical de Cartera Deva, S.A., por el periodo de dos años.

La reelección como Consejero dominical de D. Rafael Montes Sánchez, por el periodo de dos años.

La reelección como Consejero independiente de D. Feliciano Fuster Jaume, por el periodo de dos años.

La reelección como Consejera independiente de Cartera Navarra, S.A., por el periodo de dos años.

La reelección como Consejero independiente de D. Gustavo Villapalos Salas, por el periodo de dos años.

La reelección con la calificación de otro Consejero de D. Rafael Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo, por el periodo de dos años.

La reelección con la calificación de otro Consejero de D. José Ignacio Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo, por el periodo de dos años.

4) La autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias, y autorización a las sociedades filiales para que puedan adquirir acciones de Cementos Portland Valderrivas, S.A.; todo ello dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en el artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida a tal fin, por la Junta General del día 28 de mayo de 2009.

5) La autorización al Consejo de Administración para acordar, en una o varias veces, aumentar el capital con arreglo al artículo 153.1.b) y 159 de la Ley de Sociedades Anónimas y sujeto a los límites previstos en dicho artículo, y delegación al mismo para la exclusión del derecho de suscripción preferente conforme a lo dispuesto en el artículo 159.2 de dicha Ley, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad de 13 de junio de 2007.

6) Facultar ampliamente a los administradores para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Atentamente